

SESION ORDINARIA N°114 DE FECHA 18 DE ENERO DE 2016.

Se inicia la sesión a las 11:00 horas, presidida por el Sr. Alcalde don Nelson Aguila Serpa, y la asistencia de los señores Concejales: José René Vidal Barrientos, Juan Eduardo Vera Sanhueza, Ignacio Alejandro Tapia Gatti y José Bernardo Aburto Barrientos. El Concejal Sr. Julio Manuel Muñoz García se encuentra ausente; presenta certificado médico de acuerdo al Art. 88 de la Ley N°18.695. El Concejal Sr. Marco Olivares Cárdenas se encuentra en curso de perfeccionamiento en representación del cuerpo colegiado. Actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales. (Art. 20, letra b), Ley N°18.695).

Se analiza el Saldo final de Caja. Participa el Sr. Marcelo Lobos, Director de la DAF. Cada Concejal tiene el respectivo documento del Saldo Final de Caja con la modificación presupuestaria. Utilizando un sistema power point explica el aumento en ingresos, aumento en gastos por obligaciones pendientes, las cuentas respectivas, y otros detalles financieros relacionados con la presentación del saldo. También informa de los compromisos en recursos considerados con dicho saldo y se incorporan otros que faltaban. En este contexto incorpora una modificación presupuestaria donde se involucran todos los ítemes indicados.

Los señores concejales analizan la presentación, comentan en relación a las cuentas consideradas, y otros aspectos relacionados con el Saldo final de Caja. Se clarifican los datos y se intercambian opiniones acerca de la presentación realizada.

El Sr. Alcalde solicita votación del Concejo.

ACUERDO N°1. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba el Saldo Final de Caja y la Modificación presupuestaria, la cual se anexa a la presente Acta.

ACUERDO N°2. También el Concejo Municipal por unanimidad aprueba las bases del concurso para proveer el cargo de Jefe de la Unidad de Control, de acuerdo a la ley.

El Sr. Alcalde expresa que el Concejo Municipal debe aprobar la suplencia del cargo de la Unidad de Control, ya que el Asesor Jurídico está reemplazando en dicho cargo, mientras se hace el llamado definitivo a concurso. La suplencia debe aprobarse desde el momento que el encargado de la Unidad de Control se acogió a jubilación.

ACUERDO N°3. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la suplencia en el cargo de Encargado de la Unidad de Control, de acuerdo a la ley.

INFORME SR. ALCALDE ART. 8º LEY N°18.695:

- 1.- Contrato Recuperación Laderas Los Presidentes, Barrio Mirador, Comuna de Castro, de fecha 30.12.2015, suscrito con don Claudio Mario Mancilla Gallardo, por un valor de \$140.098.662, impuestos incluidos, con un plazo de ejecución de 120 días corridos.
- 2.- Memorandum N°003 de Alcaldía, de Enero 2016, informa contratación de 14 personas bajo la modalidad "Código del Trabajo", por el período comprendido entre el 1º de Enero al 29 de Febrero 2016.
- 3.- Informe Oficina de Personal del Municipio, indicando nómina de 35 funcionarios modalidad "A Contrata" que prestarán servicios entre el 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2016.

4.- Mail de la Oficina de Personal del Municipio, indica nómina de tres funcionarios contratación a Honorarios que prestarán servicios entre el 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2016.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

- 1.- Oficio N°001 del 07.01.2016, citación a sesión ordinaria Concejo Municipal día 11 de Enero 2016.
- 2.- Oficio N°002 del 13.01.2016, dirigido al Delegado Serviu Prov. de Chiloé, consultando si existe intención de ese Servicio de solicitar una franja de terreno en el sector del Parque Municipal, para concretar construcción viviendas.
- 3.- Oficio N°003 del 15.01.2016, citación a sesión ordinaria Concejo Municipal día 18 de Enero 2016.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- 1.- Decreto N°013 del 07.01.2016, autoriza cometido Concejal Marco Olivares Cárdenas a la ciudad de Río de Janeiro, Brasil.
- 2.- Decreto N°014 del 07.01.2016, autoriza cometido Concejales René Vidal Barrientos y José Aburto Barrientos a la ciudad de Valdivia.
- 3.- Solicitud Junta Vecinos Ten Ten Unido de fecha 06.01.2016, petición aporte \$500.000, para adquisición materiales de construcción.

ACUERDO N°4. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$500.000, a la Junta de Vecinos de Ten-Ten Unido, con cargo al Fondo del Alcalde (\$150.000) y Fondo del Concejo (\$350.000), destinado a materiales de construcción evento social del sector. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

4.- Solicitud Conjunto Proyección Folclórica y Cultural Sendero Verde de fecha 08.01.2016, petición aporte \$600.000, para la compra instrumentos musicales, vestuario.

ACUERDO N°5. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$600.000, al Conjunto de Proyección Folclórica y cultural Sendero Verde, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a adquisición instrumentos musicales, vestuario. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

5.- Oficio N°595 de fecha 06.01.2016, de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, invita al Sr. Alcalde a la sesión especial del día 13 Enero 2016, para conocer opinión sobre proyecto de ley que crea el Sistema de Educación Pública.

6.- Solicitud Junta Vecinos La Estancia del 14.01.2016, petición aporte \$350.000 para Fiesta Rural de Carreras de Caballos, día 31 Enero 2016.

ACUERDO N°6. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$350.000, a la Junta de Vecinos La Estancia, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a fletes, traslados, premios, fiesta costumbrista. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta

7.- Carta del 08.01.2016, del Club Deportivo Castro Fútbol FEM, solicitan aporte \$1.120.000 para participar en Campeonato Nacional en la ciudad de Puerto Varas desde el 30 de Enero al 06.02.2016.

8.- Carta del 11 Enero de 2016, de la Comunidad Antuwe de Nercón y otras Organizaciones Indígenas Williches, solicitan aporte M\$1.000 para realización del Epu Chafún Williche el día 14.02.2016.

9.- Carta del Museo Municipal de Castro del 04.01.2016, informa número de visitas durante el mes de Diciembre 2015.

10.- Oficio N°01 del 07.01.2016, de la Quinta Compañía de Bomberos Castro, solicitan aporte económico para adquisición pasajes aéreos para que dos bomberos de dicha Cía. asistan a jornada capacitación en EE.UU.

11.- Carta del Instituto Gestión Local, invita Seminario de Perfeccionamiento: "Experiencias en Seguridad Pública, Patrimonial e Intercultural en Cuzco-Machu Pichu", entre el 15 al 24 de Febrero de 2016.-

ACUERDO N°7. El Concejo Municipal por unanimidad autoriza y aprueba la participación del Concejal Sr. José Aburto Barrientos, al curso de perfeccionamiento denominado "Experiencias en Seguridad pública, patrimonial e intercultural en Cuzco-Machu Pichu", en representación del cuerpo colegiado, entre los días 15 al 24 de febrero de 2016. El respectivo cometido involucra inscripción, viático, pasajes, reembolsos, transbordo, peaje.

12.- Carta del Instituto Gestión Local, invita Seminario de Perfeccionamiento: "Experiencias en Seguridad Pública, Patrimonial e Intercultural en Lima - Perú", entre el 30 Enero al 09 de Febrero de 2016.-

ACUERDO N°8. El Concejo Municipal por unanimidad autoriza y aprueba la participación de los Concejales Sres. Julio Muñoz García y Juan Vera Sanhuesa, al curso de perfeccionamiento denominado "Experiencias en Seguridad pública, patrimonial e intercultural en Lima-Perú", en representación del cuerpo colegiado, entre los días 30 de enero al 09 de febrero de 2016. El respectivo cometido involucra inscripción, viático, pasajes, reembolsos, transbordo, peaje.

13.- Formulario Solicitud Aporte de la Agrupación de Personas Sordas, Familiares y Amigos "Caminando en el Silencio, para asistencia a Evento de la Asociación de Sordos de Chile ACOCH los días 20 y 24 de Enero 2016.-

ACUERDO N°9. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$208.500, a la Agrupación de Personas Sordas, familiares y amigos "Caminando en silencio", con cargo al Fondo del Alcalde, destinado a fletes, traslados, pasajes, colaciones. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta

14.- Formulario Solicitud Aporte del Club Deportivo Las Comanches, para implementación deportiva, arriendo recinto y movilización.-

ACUERDO N°10. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$1.200.000, al Club Deportivo Las Comanches, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a implementación deportiva, arriendo cancha, movilización. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta

15.- Formulario Solicitud Aporte de la Unión Comunal de Clubes Deportivos de la Comuna de Castro, para campeonato apertura 2016.-

ACUERDO N°11. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$700.000, a la Unión Comunal Rural de Clubes Deportivos de la Comuna de Castro, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a implementación deportiva, arriendo cancha, movilización, propaganda. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

16.- Formulario Solicitud Aporte de la Junta Vecinos Inés de Bazán, para taller de capacitación pobladores.-

ACUERDO N°12. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$150.000, a la Junta de Vecinos Inés de Bazán, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a honorarios y materiales para taller de capacitación. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

17.- Formulario Solicitud Aporte de la Junta de Vecinos San Miguel, para cancelación show rancho.-

ACUERDO N°13. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$950.000, a la Junta de Vecinos San Miguel de Quehui, con cargo al Fondo del Concejo (\$750.000) y Fondo del Alcalde (\$200.000), destinado a honorarios, transporte, evento musical. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

18.- Formulario Solicitud Aporte del Club Deportivo InterIslas, para adquisición botiquín, medicamentos, movilización y premiación.-

ACUERDO N°14. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$400.000, al Club Deportivo Inter Islas, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a premiación, movilización, medicamentos, campeonato. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

19.- Formulario Solicitud Aporte del Club Deportivo Real Boxing, para implementación deportiva.-

ACUERDO N°15. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$200.000, al Club Deportivo Real Boxing, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a implementación deportiva. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

20.- Formulario Solicitud Aporte del Club Deportivo Villa Chiloé, para asistencia a campeonato ajedrez en Santiago.-

ACUERDO N°16. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$300.000, al Club Deportivo Villa Chiloé, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a pasajes, colaciones, trofeos, movilización, campeonato. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

21.- Formulario Solicitud Aporte del Club y Agrupación Social de Árbitros y Jueces de Box "Sergio de La Torre" de Castro, para vestuario deportivo de los árbitros y jueces.-

ACUERDO N°17. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$601.860, al Club y Agrupación Social de Árbitros y jueces de Box Sergio de La Torre, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a implementación

deportiva y trajes de presentación en campeonatos. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

22.- Formulario Solicitud Aporte de la Junta de Vecinos Villa Esperanza, para paseo comunitario.-

ACUERDO N°18. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$150.000, a la Junta de Vecinos Villa Esperanza, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a pasajes, colaciones, paseo comunitario. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

23.- Formulario Solicitud Aporte de la Junta de Vecinos de Yutuy, para mejoras obras menores de terrenos y módulos.-

ACUERDO N°19. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$1.250.000, a la Junta de Vecinos de Yutuy, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a materiales construcción, arriendo maquinaria, mejoramiento caminos vecinales. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

24.- Formulario Solicitud Aporte del Conjunto Folclórico Santiago de Castro, para gira artísticas zona centro y sur de Chile.-

ACUERDO N°20. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$2.300.000, al Conjunto Folklórico Santiago de Castro, con cargo a la Cuenta 215.24.01.004.007.053 "Conjunto Folklórico Santiago de Castro" (M\$2.000), y Cuenta 215.24.01.004.005 "Fondos Concejo" (M\$300), destinado a gastos Gira Artística a la Zona Centro y Sur de Chile. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

MOCIONES:

Participa de la reunión el Sr. Miguel Sánchez, relacionador público del municipio, explica algunos aspectos de la difusión y propaganda municipal, así como otros temas relativos a relaciones públicas. Da a conocer otros antecedentes y los medios de comunicación donde se difunden las actividades municipales.

Sr. Vera: es fundamental editar una especie de periódico donde se difunda todas las obras realizadas por el municipio y las principales actividades, esto como una de las formas de validar aún más el accionar municipal, lo expuesto porque la comunidad no valora en su real dimensión la actividades y obras del municipio.

Los señores concejales dialogan en relación a lo expresado y se **aprueba** la edición de una especie de periódico para la difusión de las actividades y obras realizadas por el municipio.

Sr. Vidal: que se difundan las actividades y se reparta en distintos sectores poblacionales, esto implica también una mayor participación ciudadana.

Se integra a la reunión el Sr. Leonel Méndez, Encargado de la Oficina del Deporte, y el Sr. Jaime Santana con otros representantes de la directiva del Club Rally Castro. El Sr. Mendez expresa que tiene una propuesta para que el Rally Móvil Nacional se inicie en Castro, la productora del evento desea una repuesta rápida, se pretende que se realice entre abril o mayo, lo expuesto sugiere una inversión en implementación para el montaje y ejecución del evento. Es importante determinar los costos del la actividad

para determinar su realización o no. Por su parte los representantes del Club de Rally Castro explican que sólo están cooperando como club y sería relevante que dicha actividad se desarrolle en Castro.

Los señores concejales dialogan sobre lo expresado, y se intercambian opiniones. Se propone aportar un monto de recursos para que el Club Rally de Castro realice y gestione la participación del Rally Móvil Nacional, el compromiso municipal será económico en este caso y que el Club pueda estudiar el monto o el presupuesto para el evento y, se le enviará una carta formal a la productora de la actividad.

Los representantes del Club Rally de Castro agradecen por la recepción y el respaldo al evento, estudiarán la propuesta en el ámbito económico.

A continuación el Secretario Sr. Dante Montiel Vera, se retira de la sesión y es reemplazado por el Secretario (S) Sr. Juan Sottolichio. Lo expuesto para cumplir a cabalidad con la ley de transparencia y probidad administrativa.

Participa de la reunión la Sra. Mónica Adler, encargada del Departamento de Cultura, quien vienen a presentar los currículum de las personalidades del ámbito cultural que fueron postuladas para el Premio Chiloé de Extensión Cultural Municipal. Menciona que postularon 5 personalidades y que cumplieron con las bases. A saber: Sergio Coliboro Barría (folclorista), Hermanas Gavilán (folcloristas), Dante Montiel Vera (historiador), Juan Bahamande (escritor), Zenobio Saldivia Maldonado (profesor).

Los señores concejales analizan y comentan acerca de los antecedentes de los postulantes y revisan las respectivas carpetas. Se emiten opiniones y otros datos al respecto.

El Sr. Alcalde solicita votación una vez estudiados los antecedentes de los postulantes.

Sr. Aburto: vota por Dante Montiel, tiene el mérito necesario y es castreño.

Sr. Vera: su voto es para Dante Montiel.

Sr. Muñoz: por trayectoria y currículum vota por Dante Montiel.

Sr. Tapia: por los estudios y prestigio vota por Dante Montiel.

Sr. Alcalde: también se suma al voto de Dante Montiel.

ACUERDO N°21. El Concejo Municipal por unanimidad designa como ganador del "Premio Chiloé de Extensión Cultural Municipal" al historiador y cronista Sr. Dante Montiel Vera. La Unidad de Cultura debe efectuar la gestión pertinente para comunicar por decreto al galardonado así como la organización del evento durante la semana castreña.

El Concejo **acuerda** que las reuniones del mes de febrero se realizaran los días 9, 16, y 18 de febrero.

Concluye la reunión a las 14:48 horas.

**NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE**

**RENE VIDAL BARRIENTOS
CONCEJAL**

**JUAN EDO. VERA SANHUEZA
CONCEJAL**

**IGNACIO TAPIA GATTI
CONCEJAL**

**JOSE ABURTO BARRIENTOS
CONCEJAL**

**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO**